

ciaria de nueva creación «Pedrera Urbanismo, Sociedad Limitada», así como aprobar el balance de escisión, cerrado el 25 de mayo de 2006, todo ello conforme a los términos del Proyecto de Escisión que, redactado y suscrito con fecha 27 de junio de 2006 por los dos administradores mancomunados, fue depositado en el Registro Mercantil de Castellón con fecha 10 de julio de 2006 bajo el número 18/2006. Se hace constar igualmente que en la sociedad escindida no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedad beneficiaria de la escisión al administrador de la Sociedad y que las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria. Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligaciones de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Nules, 17 de noviembre de 2006.—Ricardo Gimeno Navarro y Salvador Arrufat Cherta, Administradores mancomunados.—74.722. 1.ª 4-1-2007

## COMERCIAL INDUSTRIAL BARCELONESA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad Comercial Industrial Barcelonesa, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Castellbisbal, calle Acústica, número 15, polígono industrial Santa Rita, el día 12 de febrero de 2007, a las 9,30 horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día,

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de los hasta ahora Administradores solidarios de la sociedad, durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de cese de uno de los dos Administradores solidarios.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Castellbisbal, 28 de diciembre de 2006.—Patricio Sánchez Carrera, Administrador solidario.—74.515.

## CONSULTORES ASESORES CODEH INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede social, sita en Barcelona, calle Muntaner, 254, principal 1.ª, el próximo día 6 de febrero de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 7 del mismo mes y año, a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del órgano de administración y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el mismo.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores con arreglo a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades al señor o señores Liquidadores para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración de la sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Barcelona, 3 de enero de 2007.—El Administrador, Jaume Roma Rodríguez.—273.

## DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### PLAYAS VOLCÁNICAS MARINAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 11 de diciembre de 2006, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Desarrollo y Programación Económica, Sociedad Limitada», de «Playas Volcánicas Marinas, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas, 11 de diciembre de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Desarrollo y Programación Económica, Sociedad Limitada, Francois López Menviel; Playas Volcánicas Marinas, Sociedad Limitada, Francois López Menviel.—74.485.

2.ª 4-1-2007

## EDICIONS DEL PAIS VALENCIA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio calle San Ferrán, 12 de Valencia, a las dieciséis horas, del día 22 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 21 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Rosa Raga Gil.—74.484.

## EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de enero del próximo año 2007, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 47, de Madrid, a la Junta general extraordinaria que se desarrollara según el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de diciembre de 2006.—El Administrador en funciones, Francisco J. Alegría Martínez de Piniillos.—74.785.

## ELECTRICIDAD HERMOSA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Administradora Única se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Bilbao, Gran Vía, 19-21, 2.º, el día 19 de febrero de 2007, a las 9,30 horas en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Bilbao, 29 de diciembre de 2006.—La Administradora Única, Rosa M.ª Hermosa Villar.—74.802.

## ENVASADOS TÉCNICOS M.A., S. L. (Sociedad absorbente)

### LABORATORIOS ENTEMA, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, celebradas el día 4 de diciembre de 2006, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión por absorción, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de noviembre de 2006.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, Martín Ayats Sintés.—El Administrador único de Laboratorios Entema, Sociedad Limitada Unipersonal, Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, representada por Martín Ayats Sintés.—74.095. 3.ª 4-1-2007